

**5. FINANCIACIÓN:**

Comunidad de Extremadura: 20 % 80 % Fondo Social Europeo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa



JUNTA DE EXTREMADURA

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2018.
- b) Contratista: Instituto de Técnicos en Administración de Empresas de Extremadura, SL. (ITAE).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 28.200,00 €.
- e) Importe de IVA (21%): 5.922,00 €.
- f) Importe total: 34.122,00 €.
- g) Fecha de formalización del contrato: 3 de abril de 2018.

Mérida, 3 de abril de 2018. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de almacén de ajos. Situación: parcelas 43 y 44 del polígono 8. Promotora: Zacarías Marinero Caz, SL, en Aceuchal. (2017081130)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de construcción de almacén de ajos. Situación: parcela 43 (Ref.^a cat. 06002A008000430000MI) y parcela 44 (Ref.^a cat. 06002A008000440000MJ) del polígono 8. Promotora: Zacarías Marinero Caz, SL, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, PA El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 16 marzo de 2018 sobre comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Río Búrdalo" con una longitud de 802 metros lineales a su paso por la linde de las parcelas 5038 y 5039 del polígono 13 en el término municipal de Santa Amalia, de la provincia de Badajoz. (2018080702)

Acordada por la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Río Búrdalo", con una longitud de 802 metros lineales a su paso por la linde de las parcelas 5038 y 5039, en el término municipal de Santa Amalia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, y del artículo 212.5 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del día 26 de abril de 2018 en el polígono 13 parcela 5039, junto a la casa.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D.^a María Isabel Corral Rodríguez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en el cuadro anexo el posible colindante a dicha vía pecuaria.

Mérida, 16 de marzo de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio, MANUEL MEJÍAS TAPIA.